

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección del medio ambiente, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social y de género adquieren cada vez más importancia para los gobiernos y los principales actores sociales de América Latina y el Caribe. Las actividades del subprograma tienen por objeto reforzar la capacidad de los países de la región para analizar y cuantificar los costos, los beneficios y las compensaciones que intervienen en la transición del patrón de desarrollo actual a uno más sostenible. La creación de esas capacidades permitirá la formulación y aplicación de políticas integradas para lograr objetivos intersectoriales, como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, haciendo frente a los nuevos problemas ambientales, promoviendo la igualdad de género y revirtiendo las tendencias insostenibles.

Los documentos finales de varias conferencias relevantes han incidido en las actividades de este subprograma al conectar agendas mundiales con agendas regionales. Entre estas conferencias se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro (Brasil), 1992), más conocida como la Cumbre para la Tierra, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo (Sudáfrica), 2002) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). En este nuevo período, la serie de compromisos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gobernanza para el desarrollo sostenible que se deriva de ella, así como el Acuerdo de París aprobado en la XXI Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los acuerdos que se aprueben en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), además de las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, crearán el marco para las actividades del programa durante este año y en los años siguientes.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales. Asimismo, continuará la tendencia regional al aumento de la tasa de urbanización y al crecimiento urbano incontrolado, incluso en las áreas metropolitanas. Es necesario tomar en cuenta la perspectiva de género en el análisis de estos temas, así como en las propuestas de políticas públicas resultantes. La implementación de un enfoque integrado para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para la evaluación de políticas ambientales se traducirán en análisis de políticas más relevantes, lo que fomenta la transición hacia economías con menores emisiones de carbono. La agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París se centra en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los países con respecto a la mitigación y adaptación al cambio climático, y en los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se precisan para alcanzar estos objetivos.

La interacción de estas áreas temáticas favorecerá la coordinación y la modernización de todas las partes interesadas, de manera que se contribuirá al logro de las metas nacionales para avanzar hacia un patrón de desarrollo más robusto y sostenible. De este modo, los países estarían mejor preparados para realizar evaluaciones estratégicas ambientales, medir las externalidades o los costos sociales implícitos en el mantenimiento del *statu quo* y plantear opciones alternativas de política en los distintos niveles de gobierno y escalas territoriales. A nivel subnacional, deberán examinarse las consecuencias socioeconómicas y ambientales del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe, con vistas a fortalecer la capacidad de los países para formular y poner en práctica políticas e instrumentos de planificación, financiamiento y

administración del territorio que respondan a los desafíos que plantean los altos índices de urbanización de la región y la creciente importancia de las áreas metropolitanas, con las correspondientes adaptaciones de los estilos de gobernanza. La formulación de políticas y proyectos para la seguridad humana a nivel subnacional también es sumamente importante e incluye el estudio del conflicto ambiental y la creación y el fortalecimiento institucionales para el desarrollo sostenible.

Estrategia

El subprograma está orientado a mejorar la integración de las cuestiones vinculadas al medio ambiente, el cambio climático y el urbanismo en los países de América Latina y el Caribe en políticas económicas, sociales y de uso de la tierra, principalmente mediante el aumento de su capacidad para integrar criterios de sostenibilidad en las medidas y políticas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y las medidas para su mitigación y los asentamientos humanos, así como la capacidad para hacer un seguimiento de la aplicación de los acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos, y avanzar en esistemas.

La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar la integración de los problemas ambientales en relación con el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La División trabaja en tres áreas principales: i) políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, ii) economía del cambio climático y iii) asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas.

La implementación del subprograma se centrará en dos tipos de actividades: i) evaluación de los avances en la incorporación de los criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, en particular la política fiscal verde, las inversiones con sensibilidad ambiental, las políticas para enfrentar el cambio climático, el desarrollo urbano sostenible y el fortalecimiento institucional para la gestión ambiental, incluido el seguimiento de la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con relación a la forma en que se trata el pilar ambiental, y el apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; y ii) apoyo a los esfuerzos nacionales encaminados a fortalecer las capacidades para diseñar y ejecutar las políticas públicas para la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la aplicación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III) y los compromisos contraídos por los países con respecto a la mitigación y la adaptación al cambio climático (las contribuciones determinadas a nivel nacional).

Las principales beneficiarias de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y los centros de investigación académica, los sectores empresariales y las organizaciones no gubernamentales. La estrategia también incluirá la creación de redes con una amplia gama de interesados en la esfera del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas (como el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales que se ocupan de temas ambientales. En el marco del Mecanismo de Coordinación Regional, la CEPAL dirige la preparación de los documentos conjuntos interinstitucionales sobre el desarrollo sostenible en virtud del subprograma 7.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión para el seguimiento y examen de la aplicación de los aspectos ambientales de la Agenda 2030, en apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y/u otros acuerdos relativos al desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión regional para elaborar políticas públicas en la región con respecto a asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y la construcción institucional para promover modalidades sostenibles de producción y consumo.
- ii) Un estudio sobre recursos para el desarrollo sostenible.
- iii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos con información sobre cuestiones ambientales en los países de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar el desempeño y el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil y sus instituciones, según lo soliciten, para evaluar el desempeño y el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible y/o economía ambiental.

6. Actividades intermedias

Apoyo técnico sobre información estadística en CEPALSTAT e indicadores de sostenibilidad ambiental, en colaboración con la División de Estadística, a fin de evaluar los progresos hacia el logro del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 4 iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Un evento paralelo en la reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los efectos socioeconómicos de las diferentes políticas económicas, como las políticas fiscales ambientales, en el contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático.
- ii) Un estudio sobre el diseño y los efectos de la introducción de un impuesto sobre las emisiones de carbono y otros instrumentos económicos en las políticas sobre el clima en algunas economías de la región de América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre la adaptación y las estrategias de gestión de riesgos.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.
- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de políticas públicas y cambio climático.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas vinculados al cambio climático.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé que se emprendan proyectos en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión de partes interesadas a nivel regional para examinar la aplicación de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional relacionado, y otras iniciativas de seguimiento del proceso de Hábitat III.
- ii) Una Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los escenarios de desarrollo en las zonas urbanas.
- ii) Un estudio sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales, y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones vinculadas a los asentamientos humanos.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.